



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

08 de diciembre del 2023
INAMU-AJD-113-2023
Acuerdo N°4, Acta N° 30-2023

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Yensy Herrera Vega
Coordinadora Departamento de Ciudadanía Activa

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CUATRO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 30-2023 celebrada el 07 de diciembre del 2023.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-PE-UAL-0300-2023, la Unidad de Asesoría Legal envía a la Junta Directiva del INAMU para conocimiento y eventual aprobación el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, el Tribunal Supremo de Elecciones y el Instituto Nacional de las Mujeres.
2. Que el Memorándum pretende establecer un marco regulatorio con respecto a la implementación del "Curso para Candidatas Electorales Liga Feminista Costarricense" de cara a las Elecciones Municipales a celebrarse en febrero del 2024.
3. Que el INAMU participará en la coordinación del curso, en la difusión de este, cubrirá los costos operativos y facilitará los aspectos logísticos relativos al alojamiento y cenas de las cincuenta participantes becadas durante el curso, asistirá a la reunión post proceso electoral, comunicará al SG/OEA iniciativas de formación a candidatas electorales y estará a disposición para brindar criterio técnico.
4. Que las alianzas interinstitucionales y con organismos internacionales generan acciones de gran impacto a favor de los derechos humanos de las mujeres, en particular sus derechos políticos, brindando espacios de capacitación para que las candidatas electorales municipales adquieran herramientas útiles para el proceso de campaña.

SE ACUERDA

1. Aprobar el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, el Tribunal Supremo de Elecciones y el Instituto Nacional de las Mujeres, que pretende establecer un marco regulatorio con respecto a la implementación del "Curso para candidatas electorales Liga Feminista Costarricense" de cara a las elecciones municipales a celebrarse en febrero del 2024.
2. Autorizar a la Presidencia Ejecutiva la firma de este Memorándum.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, asesora de la Presidencia Ejecutiva
Sra. Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. Unidad Asesoría Legal
Sra. Juliana Sibaja, Profesional Especialista
Sra. Diana Fuster Barahona, jefatura del Centro de Formación Política de las Mujeres
Sr. Randall Umaña Villalobos, auditor interno
Despacho